

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial

http://www.gadjltmuey.gob.ec/media/pdot_archivos/PDOT_ARCHIVO_FINAL_muey.pdf

Descripción de la materia	Número	Fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número	Fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
I SESIÓN ORDINARIA	001-2022	12 de enero de 2022	Acta01	<p>Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba:</p> <p>*El acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 30 de noviembre de 2021.</p> <p>*El acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 06 de diciembre de 2021.</p> <p>*El acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 15 de diciembre de 2021.</p> <p>*El PAC 2022.</p>	001-2022	12 de enero de 2022	PLENO DE JUNTA PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO	Acta01
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN		27 de enero de 2022	SesiónConsejoPlanificación	<p>Por mayoría de votos de los presentes,</p> <p>Primero.- RESOLVER favorable la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad JLT al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025" y objetivos de desarrollo sostenible, presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, Segundo.- DISPONER al Presidente del Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, emitir el respectivo informe favorable, así como, proceder a exponer dicho documento al órgano legislativo."</p>		27 de enero de 2022	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Informefavorable

II SESIÓN ORDINARIA	002-2022	28 de enero de 2022	Acta02	<p>Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba:</p> <p>*El acta de primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 12 de enero de 2022.</p> <p>*La propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de José Luis Tamayo.</p>	28 de enero de 2022	PLENO DE JUNTA PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO	ResoluciónActa02
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						NO APLICA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/1/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):						SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):						Lcda. Yeline González Luna	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						yelinegonzalez@gadiltmuey.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						04-2779027	